



173560

173560

H/V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: " Procedimiento para la fabricación de adornos o bisutería a base de espejos " a favor de Don Manuel Fernández Márquez (de nacionalidad mejicana) residente en Madrid, Hotel Capitol, Habitación, 405.--

= = = = =

La presente invención se relaciona con un nuevo y útil procedimiento para la fabricación de adornos o bisutería a base de espejos, totalmente diferente de lo conocido, según será apreciable en el curso de la siguiente descripción.

5 El invento en cuestión tiende a proveer un nuevo material decorativo, principalmente, motivo por el cual se ha ideado el aplicar el espejo fraccionado sobre un respaldo que ofrezca la suficiente fuerza mecánica y elasticidad para permitir dobleces de dicho material, así como soportar un intenso trabajo al aplicarse a objetos
10 de vestir, como bolsos de mano, prendas de vestir, etc. Ahora bien, como este material requiere una buena capacidad de adherencia, es por lo que se ha previsto el empleo de determinado procedimiento que permita trabajar en el vidrio y obtener un resultado satisfacto-

173560

2.-



rio.

Los detalles característicos de la presente invención se podrán apreciar más fácilmente en el curso de la siguiente descripción, así como algunos otros objetos y finalidades que se harán mas claros, de-
5 terminando con ello la innegable novedad y utilidad que ofrece este invento.

Con el fin de presentar en esta memoria un caso práctico y específico, he de hacer referencia al caso preferente de ejecución del invento, el cual comienza a partir de un espejo común y corriente. Sobre la capa del plateado, o sea, sobre la capa de nitrato de
10 plata, se dan cuando menos tres manos o capas del usual barniz a base de brea. Sobre este barniz así aplicado, se aplica una mano o capa de algún aglutinante o cemento, preferentemente a base de latex, y sobre éste, estando aún mordente, se adhiere con presión uniforme
15 una hoja de corcho que ha sido comprimido en una tela textil. El objeto de aplicar el corcho en la forma expuesta, es el de aprovechar las cualidades físicas del corcho, como aislante, resilente y adherente, sin que ofrezca la fragilidad que tiene, y por tanto, para dar al corcho cierta elasticidad sin rebasar o ni siquiera lle-
20 gar al límite, así como que, con el objeto de dar al corcho una fuerza mecánica mucho mayor, es el por qué se ha comprimido sobre una tela o sobre un alma textil.

Una vez preparado el espejo en la forma anterior, para lo cual se encontrará en forma laminar, se corta por la cara anterior, o
25 sea, la del espejo, por medio de una máquina especial, formando cuadrícula, rombos, triángulos, polígonos, o cualquier otra forma geométrica o caprichosa que se desée.

Del modo anterior se obtiene un artículo de espejo a base de vidrio, flexible, muy brillante y vistoso, que cortado en tiras pue-
30 de servir para adornos de vestidos, bolsos para damas, cinturones y

173560

3.-



una infinidad de artículos de ornato imposible de enumerar.

N O T A.-
=====

5 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Procedimiento para la fabricación de adornos o bisutería a partir de espejos de vidrio, que se caracteriza por aplicar sobre el plateado o capa de nitrato de plata, cuando menos tres baños o manos de barniz a base de brea; luego sobre dicho barniz, aplicar un adhesivo o cemento, preferentemente a base de latex, y sobre éste, estando aún mordente, adherir con presión uniforme, una hoja de corcho comprimido sobre una tela o alma textil.

15 2.- Procedimiento tal y como se ha especificado en la reivindicación anterior, caracterizado porque el espejo así preparado con su respaldo de corcho con alma textil adherido por cemento a base de latex a las capas resinosas sobre el plateado, es sometido a corte por la cara descubierta de vidrio del espejo, en figuras variadas, con lo cual la lámina de vidrio queda fraccionada pero sujeta a un respaldo común con elasticidad y suficiente fuerza mecánica.

20 3.- Procedimiento para la fabricación de adornos o bisutería a base de espejos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, la cual consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 13 de Mayo de 1946.